

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la exclusión de las estancias de movilidad "José Castillejo" de la mayor parte del profesorado universitario interino.

Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tal y como ha denunciado CSIF, los Contratados Doctores interinos han vuelto a quedarse fuera de las estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores. Esta situación afecta a un colectivo de más de 3.000 de profesores e investigadores universitarios para el que resultan cruciales las estancias de movilidad para sus futuras acreditaciones en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad e Investigación (ANECA), por lo que supone descartar en la convocatoria a gran parte del colectivo docente e investigador más joven y que más lo necesita.

En este sentido, tras analizar la Resolución de 9 de enero de 2019 de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se convocan subvenciones para el Subprograma de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, desde CSIF observan que el artículo 8.2.b) último supuesto, que habla de la interinidad por vacante, exige que el contrato de interinidad sea posterior a la fecha de convocatoria para cobertura definitiva de la plaza. De este modo, si se realiza una interpretación literal de este párrafo en la práctica, casi ningún profesor universitario interino podría participar en la convocatoria.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivo excluye el Gobierno de las estancias de movilidad "José Castillejo" a la mayor parte del profesorado universitario interino?
2. ¿Piensa el Gobierno realizar los cambios oportunos en la orden de bases y en la convocatoria con el fin de permitir el acceso de miles de profesores interinos (especialmente Contratados Doctores interinos) a las subvenciones para el Subprograma de Movilidad?
3. ¿Piensa el Gobierno establecer una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluya al personal docente e investigador?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos